

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 04 de Diciembre de 2024

OFICIO N°683-2024-2025-PEMT-DC-CR

Señor Congresista
EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Presidente del Congreso de la República
Presente. –



ASUNTO: Adhesión a Proyecto de Ley N° 3385/2022-CR.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y saludarlo muy cordialmente y solicitar a su despacho tenga a bien de disponer mi adhesión al Proyecto de Ley N° 3385/2022-CR, Ley que reconoce beneficios económicos a los licenciados veteranos de la pacificación nacional.

Ley que tiene por objeto reconocer a los licenciados veteranos de la pacificación nacional acreditados y reconocidos por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de conformidad a la Ley 30826, y reciban beneficios económicos de forma mensual de tres Remuneraciones Mínimas Vitales a cada licenciado veterano y a cada cónyuge o hijos del licenciado veterano fallecido, un justo reconocimiento por el sacrificio en defensa de la patria y de la democracia.

Sin otro particular, agradeciendo su fina atención a la presente, autorice la procedibilidad conforme solicito.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
MARTINEZ TALAVERA Pedro
Edwin FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/12/2024 16:55:37-0500

Ru - 1726378



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 05 de diciembre de 2024

Visto el OFICIO N° 683-2024-2025-PEMT-DC-CR, suscrito por el señor congresista **MARTINEZ TALAVERA, PEDRO EDWIN**, considérese como **adherente** del Proyecto de Ley N° 3385/2022-CR al congresista peticionario.



.....
GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA